DATOS DEL PROCESO A EVALUAR	
FECHA DE INICIO	07/04/2025
NUMERO DEL PROCESO	AIC-MC-2025-001
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, PAPELERÍA Y UTILES OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL
ALCALDIA LOCAL EJECUTORA	LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000,00) M/CTE
CDP Numero	22
FECHA	17/03/2025
MODALIDAD DE SELECCION	MINIMA CUANTIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 "La entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Por lo anteriormente expuesto en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de ordenador del gasto designo como integrantes del Comité evaluador del proceso SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, PAPELERÍA Y UTILES OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL, a los siguientes:

VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA
DIEGO FERNANDO HERMANN RIASCOS	MARY LUZ HINESTROZA ANGULO	JUAN CARLOS PAREDES BARAHONA
NOTIFICADO	NOTIFICADO	NOTIFICADO

Los miembros del Comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés previstos en la constitución y la Ley.

Dado en Buenaventura, a los siete (7) días del mes de abril de 2025.

JHON JANER ARBOLEDA OLAVE
Alcalde Localidad Isla del Cascajal

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental